INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE "COMPAÑIA MINERA SOUTHECUADOR MINING CORPORATION CIA. LTDA."

Quito, Marzo de 2016

Señores Socios:

Para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a ustedes el informe anual de Administración de la compañía "COMPAÑIA MINERA SOUTHECUADOR MINING CORPORATION CIA. LTDA." correspondiente al ejercicio económico 2015.

1. La compañía se constituyó a finales de año 2011.

2. La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la Ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Socios. Los objetivos de la Compañía, mismos que se han fijado en base a las disposiciones del estatuto social y a las resoluciones de la Junta General de Socios, se constituyen en la base para el cumplimiento de las metas impuestas.

   Conviene indicar que, en cumplimiento de las instrucciones dadas por los socios de la compañía, la administración procedió en el año 2015 con la compra de varias propiedades en la provincia del Azuay, en la zona en que se encuentra la concesión minera Jeaneth 1 (Código 102290) que es explorada por Ruta de Cobre.

3. La administración, de forma similar que el año anterior, cree importante informar a los señores socios respecto de las inversiones que tiene efectuadas en la COMPAÑÍA MINERA RUTA DE COBRE S. A.

   Como es de conocimiento los señores socios, la COMPAÑIA MINERA SOUTHECUADOR MINING CORPORATION CIA. LTDA.es la accionista mayoritaria de la COMPAÑÍA MINERA RUTA DE COBRE S.A. El porcentaje que se tiene en esta compañía es del 70% del capital social.

   En cumplimiento de las instrucciones dadas por los socios de la compañía, durante el año 2015 se ha entregado a RUTA DE COBRE S.A. la suma de Seis millones seiscientos diecinueve mil setecientos con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US$ 6.619.700,00)

   En días pasados y en representación de COMPAÑIA MINERA SOUTHECUADOR MINING CORPORATION CIA. LTDA. concurrí a la Junta General de Accionistas de RUTA DE COBRE, en la cual se analizaron, entre otros documentos, los informes de los administradores, así como los balances e información financiera de esa compañía.

Para información de ustedes incluyo en este informe copia del informe presentado por la administración de la COMPAÑÍA MINERA RUTA DE COBRE S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Debemos informar a los señores socios que de conformidad con las normas internacionales de información financiera (NIFF) aplicables en el Ecuador, cada compañía establece su política contable, la cual tiene que ser congruente con las actividades de esa compañía.

En el caso concreto de COMPAÑÍA MINERA RUTA DE COBRE S. A. los gastos realizados en la etapa de exploración minera fueron cargados al gasto, razón por la cual en el balance de resultados de la COMPAÑÍA MINERA RUTA DE COBRE S.A. figura una pérdida del ejercicio 2015 de siete millones doscientos veinte y siete mil veinte y tres Dólares de los Estados Unidos de América con treinta (US$ 7.227.023,30). De acuerdo con las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas de esa compañía, la suma antes señalada fue compensada con una suma de igual valor registrada como aportes para futuras capitalizaciones.

4. El resultado del ejercicio económico del 2015 la COMPAÑIA MINERA SOUTHECUADOR MINING CORPORATION CIA. LTDA refleja una pérdida de siete millones doscientos diez y siete mil quinientos sesenta y cinco con cuarenta y nueve Dólares de los Estados Unidos de América (US$ 7.217.565,49), situación que se explica por las siguientes consideraciones:

a.- Nuestra compañía no factura a terceros, razón por la cual no tiene ingresos propios.-

b.- Los gastos incurridos en el ejercicio económico 2015 son de US$ 183.363,17 De conformidad con las normas NIFF que rigen en nuestro país, esta cantidad tiene que ser registrada en el estado de situación como pérdidas.

c.- Al 31 de Diciembre del 2014, la compañía RUTA DE COBRE declaró una pérdida de US$ 7.036.516,51 Para evitar la liquidación de esa compañía, la Junta General de Accionistas efectuada en el 2015 resolvió absorber la pérdida indicada, reduciendo en igual suma, los aportes efectuados por SOUTHECUADOR en RUTA DE COBRE.
Por lo indicado, la cantidad de siete millones treinta y seis mil quinientos diez y seis con 51/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$ 7.036,516,51) en que disminuyó los aportes efectuados por SOUTHECUADOR MINING CORPORATION CIA. LTDA., constituyó en el ejercicio económico 2015, una pérdida de SOUTHECUADOR.

d.- Tenemos que mencionar que en el año 2015 las autoridades tributarias ecuatorianas pretendieron efectuar un cobro de impuestos a los que nos estaba obligada nuestra compañía, razón por la cual se interpuso un recurso judicial, el cual fue ganado.- En la sentencia que se dictó dentro de este proceso, se ordenó

que la administración tributaria pague intereses a SOUTHECUADOR, los cuales fueron ingresados a nuestra compañía y registrados como ingresos.

5. De la revisión a los libros contables de la Empresa, demuestran la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2015, tal como lo establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables. Los libros sociales, se encuentran al día y de los libros contables y sus registros se establece el aporte realizado por cada socio a la compañía. En lo relativo a los ámbitos laboral y administrativo se han desarrollado con normalidad y no se ha presentado ningún acontecimiento relevante ni hecho extraordinario.

6. Finalmente, pongo a su disposición los balances de la Compañía para su revisión y aprobación, agradeciendo por la confianza brindada y por el apoyo en mi gestión.

Atentamente,

Raúl de la Torre
Gerente General